



4203000

Bogotá D.C.

Señor
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Informa trámite radicado oficio con radicado 2023-EE-0656537 del 29 de agosto de 2023. SINPROC 387080 de la Personería de Bogotá. Radicado SIGA 1-2023-23044 del 29/08/2023

Referenciado: 1-2023-23044

Respetado señor anónimo,

Mediante el requerimiento del asunto, el doctor Miguel Ángel de la Ossa Olmos, Personero Delegado para la Orientación y Asistencia de las Personas de la Personería de Bogotá, remitió la siguiente denuncia anónima:

"(...) Quisiera saber porque la alcaldía mayor de Bogotá permite la ejecución de un contrato de obra suspendido en la avenida Boyacá con calle 170 sin la verificación correspondiente ya que en el tiempo de suspensión legalmente no debería haber actividad. (...)."

Al respecto, se informa que la citada solicitud fue creada en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas-Bogotá Te Escucha el día 14 de agosto de 2023 con el Radicado N° 3349532023 por el Concejo de Bogotá, entidad que dio traslado por competencia a la Personería de Bogotá, que a su vez realizó traslado al Instituto de Desarrollo Urbano IDU, entidad que dará respuesta directa, pertinente y oportuna en los términos de la Ley.

Para tal efecto se remiten los soportes correspondientes.

Atentamente,

PAULO ERNESTO REALPE MEJIA
Jefe de la Oficina Jurídica

C.C. Personería de Bogotá – Carrera 7 #21-24

Anexos: Ocho (8) Folios

Elaboró: María Camila Barrera – Contratista OJ.
Revisó: Diana Carolina Blanco – Contratista OJ.



Cra 8 No. 10 - 65
Código postal 111711
Tel: 381 3000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195



CONSULTA DE HOJA DE RUTA



Número de Petición:

EVENTO INICIAL - REGISTRO

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiendo	Opción
ATENCIÓN A LA CIUDADANIA CONCEJO DE BOGOTA	FUN - YOLANDA ROMERO CRUZ	Registro para atención	Registro	Registro - con preclasificación	2023-08-14 11:02:24 AM	2023-08-16 11:59:59 PM	2023-08-15 4:58:36 PM	Solucionado por asignar - Traslacar	 








Mostrando 1 a 1 de 1 registros

 CONCEJO DE BOGOTA

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiendo	Gestión	Opción
MESA DIRECTIVA CONCEJO DE BOGOTA	FUN - ALEXANDRA PEREA MENA	Registro para atención	Asignar- Trasladar	En trámite por asignar - trasladar	2023-08-15 4:58:35 PM	2023-08-16 11:59:59 PM	2023-08-23 11:14:46 PM	Solucionado - Por respuesta definitiva	<input checked="" type="checkbox"/>	 



Mostrando 1 a 1 de 1 registros

 IDU

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiendo	Gestión	Opción
ORSC IDU	FUN - BLAIDY SORANGY CAMPO COTACIO	Registro para atención	Asignar- Trasladar	En trámite por asignar - trasladar	2023-08-15 4:58:35 PM	2023-08-17 11:59:59 PM	2023-08-16 12:25:10 PM	Solucionado - Por asignación	<input checked="" type="checkbox"/>	 
DTCI IDU	FUN - PABLO ALEJANDRO CELIS RODRIGUEZ	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2023-08-16 12:25:09 PM	2023-09-01 11:59:59 PM	2023-08-17 10:06:04 AM	Solucionado - Por asignación	<input checked="" type="checkbox"/>	 
DTC IDU	FUN - Luis Fernando Zamora Pita	Clasificación	Asignar	En trámite - Por asignación	2023-08-17 10:06:04 AM	2023-09-01 11:59:59 PM				 

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

 PERSONERIA DE BOGOTA

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiendo	Gestión	Opción
SERVICIO A LA CIUDADANIA	FUN - Lucy Dariela Mantilla	Registro para	Asignar- Trasladar	En trámite por asignar	2023-08-15 4:58:35 PM	2023-08-17 11:59:59 PM	2023-08-23 5:57:27 PM	Solucionado - Por respuesta	<input checked="" type="checkbox"/>	 

Entidad que atiende	Responsable	Actividad	Tipo Evento	Estado	Fecha de Asignación	Fecha de Vencimiento Actividad	Fecha de Finalización Actividad	Estado Siguiete	Gestión	Opción
PERSONERIA DE BOGOTA	Pardo	atención		- trasladar				definitiva		

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

◀ Atrás Siguiete ▶

Exportar a Hoja de Cálculo

Exportar a PDF

Imprimir

Versión: 2.01.5e - es

REGISTRO DE PETICIÓN 3484832023

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2893 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnito, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar técnicas de enmascaramiento de IP, metadata, entre otros. Adicionalmente, se aclara que el sistema sigue los lineamientos de anonimización de datos emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

Petición Anónima

Asunto * ¿Se considera parte de alguna de estas características?

PORQUE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA PERMITE LA EJECUCION DE UN CONTRATO DE OBRA SUSPENDIDO EN LA AVENIDA BOYACA CON CALLE 170 SIN LA VERIFICACION CORRESPONDIENTE YA QUE EN EL TIEMPO DE SUSPENSION LEGALMENTE NO

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

Diligenciar esta información será útil para direccionar tu petición a la entidad competente

Tipo de Petición *	<input type="text" value="CONSULTA"/>	Palabra Clave	<input type="text"/>
Tema	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Entidad Destino	<input type="text" value="CONCEJO DE BOGOTA"/>
Tipo de Petición para la Entidad *	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Correo electrónico (opcional)	<input type="text" value="informasubabogota@gmail.co"/>
		Confirmar Correo Electrónico	<input type="text" value="informasubabogota@gmail.co"/>

INFORMACIÓN ADICIONAL

Trámite y/o Servicio *	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Dependencia	<input type="text" value="(Seleccione)"/>
Proceso de Calidad	<input type="text" value="(Seleccione)"/>	Punto de Atención *	<input type="text" value="(Seleccione)"/>
Fecha de Radicado *	<input type="text" value="2023-08-14"/>	Canal *	<input type="text" value="WEB"/>
Número de Radicado	<input type="text"/>	Número de Folios	<input type="text"/>
¿Tiene procedencia?	<input type="text" value="No"/>		
¿Es copia?	<input type="text" value="No"/>		
Copiar Respuesta a Defensor de la Ciudadanía	<input type="checkbox"/>	Aplica información sensible y/o reservada	<input type="checkbox"/>
Observaciones	<input type="text"/>		

4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?

LUGAR DE LOS HECHOS

	(Seleccione) ▼		
Departamento	BOGOTA ▼	Ciudad	BOGOTA, D.C. ▼
Dirección de Hechos	<input type="text"/>		
	<input type="button" value="Registrar/Modificar Dirección"/>		
UPZ	(Seleccione) ▼	Barrio	(Seleccione) ▼
Estrato	(Seleccione) ▼	Código Postal	<input type="text"/>
Ubicación Aproximada	<input type="text"/>		

Certifico que el correo electrónico ingresado en mis datos personales se encuentra vigente, de igual manera autorizo a Bogotá Te Escucha - Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, para que realice la notificación electrónica, a través de este mismo medio, de los actos administrativos o comunicaciones que se emitan dentro del trámite de la petición, incluida la respuesta a la misma, en los términos indicados por el artículo 56 de la Ley 1437 de 2011 y las normas que la modifiquen, aclaren o sustituyan.

NOTAS	
Nota	<input type="text"/>
	4000 ¿Cómo activar el corrector ortográfico?
	<input type="button" value="Agregar Nota"/>

DETALLE DEL EVENTO 3484832023

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3484832023	CONSULTA	PORQUE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA PERMITE LA EJECUCION DE UN CONTRATO DE OBRA SUSPENDIDO EN LA AVENIDA BOYACA CON CALLE 170 SIN LA VERIFICACION CORRESPONDIENTE YA QUE EN EL TIEMPO DE SUSPENSION LEGALMENTE NO DEBERIA HABER ACTIVIDAD. COMO PAGAN ESAS OBRAS.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	CONTROL POLITICO	PERSONERIA DE BOGOTA	SERVICIO A LA CIUDADANIA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Asignar-Trasladar	2023-08-16	2023-08-14 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Lucy Dariela Mantilla Pardo	2023-08-15 04:58 PM	2023-08-23 05:57 PM	2023-08-17 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Lucy Dariela Mantilla Pardo
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite por asignar - trasladar	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar-Trasladar

Comentario

RESPETADO(A) SEÑOR(A) USUARIO(A):, CORDIAL SALUDO, NOS PERMITIMOS INFORMARLE, QUE LA SDQS NUMERO 3484832023 ENVIADA POR UD. A TRAVÉS DEL SISTEMA BOGOTÁ TE ESCUCHA - SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C., FUE RECIBIDA POR LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ D.C. E INGRESADA A NUESTRO SISTEMA INTERNO DE INFORMACIÓN SIRIUS CON EL NÚMERO 2023ER0387080 Y ASIGNADO A LA PD PARA ORIENTACIÓN Y ASISTENCIA A LAS PERSONAS, QUIEN DARÁ TRÁMITE Y RESPUESTA A SU PETICIÓN. CON EL RADICADO 2023ER0347080 PODRÁ CONSULTAR PERSONAL O TELEFÓNICAMENTE PARA CONOCER EL ESTADO DE SU PETICIÓN A LOS NÚMEROS DE TELEFONO 3820450 - 3820480. ES PRECISO ACLARAR, QUE SOLO PARA EFECTOS DEL SEGUIMIENTO DEL S.D.Q.S. 3484832023 QUE HACE LA ALCALDIA MAYOR, BOGOTÁ TE ESCUCHA - SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES, SE PROCEDE A DAR EL CIERRE DE LA PETICIÓN EN ESTE SISTEMA DE LA ALCALDÍA, Y CONTINUARÁ EL TRÁMITE EN LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ. ATENTAMENTE, PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
CONTROL POLITICO - SOCIAL - FISCAL - PREVENTIVO	SOLICITUD DIRECTA DE LA INTERVENCION DE LA PERSONERIA DE BOGOTA	ENFOQUE SOCIAL - PREVENCIÓN DE DERECHOS	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
MISIONAL	Solicitud de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Información y/o Consultas		
Canal de Salida			
WEB			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

No se encontraron registros.






Mostrando 0 a 0 de 0 registros

◀ Atrás Siguiete ▶

Observaciones

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3484832023]	2023-08-23 23:14:46.244	
Notificación adjuntos	2023-08-23 23:14:46.11	
Respuesta Definitiva [3484832023]	2023-08-23 17:57:27.566	
Asignar - Trasladar [3484832023]	2023-08-15 16:58:36.425	
Registro exitoso de petición	2023-08-14 11:02:24.542	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2023-08-16	IDU	ORSC	BLAIDY SORANGY CAMPO COTACIO	CONSULTA	2023-08-16	sí	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	2023-09-06

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

◀ Atrás Siguiete ▶

Cancelar

Rol FUNCIONARIO 23

DETALLE DEL EVENTO 3484832023

DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
3484832023	CONSULTA	PORQUE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA PERMITE LA EJECUCION DE UN CONTRATO DE OBRA SUSPENDIDO EN LA AVENIDA BOYACA CON CALLE 170 SIN LA VERIFICACION CORRESPONDIENTE YA QUE EN EL TIEMPO DE SUSPENSION LEGALMENTE NO DEBERIA HABER ACTIVIDAD. COMO PAGAN ESAS OBRAS.	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	CONTROL POLITICO	CONCEJO DE BOGOTA	MESA DIRECTIVA

DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

ANÓNIMO

FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Registro para atención	Asignar-Trasladar	2023-08-15	2023-08-14 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
ALEXANDRA PEREA MENA	2023-08-15 04:58 PM	2023-08-23 11:14 PM	2023-08-16 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	ALEXANDRA PEREA MENA
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite por asignar - trasladar	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar-Trasladar

Comentario

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual eleva solicitud, atentamente le informamos que de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley 1421 de 1993, esta Corporación carece de facultades para resolver su solicitud, por lo tanto, se da traslado al Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Personería de Bogotá D.C y Contraloría de Bogotá D.C, en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006, para que estas Entidades, de acuerdo con sus funciones y competencias resuelvan de fondo su solicitud.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
CONTROL POLITICO - SOCIAL - FISCAL - PREVENTIVO	CONTROL POLITICO	CONTROL POLITICO	No
Proceso de Calidad	Tipo de Trámite		
ESTRATEGICO	PROCESO ESTRATEGICO		
Canal de Salida			
WEB			

SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
Traslado SDQS No. 3484832023.pdf	ALEXANDRA PEREA MENA	2023-08-23 23:13:52.184	10.20.30.250	Descargar
Correo de Concejo de Bogota - RESPUESTA A SU SDQS N° 3484832023.pdf	ALEXANDRA PEREA MENA	2023-08-23 23:14:03.471	10.20.30.250	Descargar

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	IP	Opciones
Correo de Concejo de Bogota - Traslado SDQS No. 3484832023.pdf	ALEXANDRA PEREA MENA	2023-08-23 23:14:03.479	10.20.30.250	Descarga
Respuesta SDQS No. 3484832023.pdf	ALEXANDRA PEREA MENA	2023-08-23 23:13:48.276	10.20.30.250	Descarga





Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [▶ Siguiente ▶](#)






Observaciones

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual eleva solicitud, atentamente le informamos que de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley 1421 de 1993, esta Corporación carece de facultades para resolver su solicitud, por lo tanto, se da traslado al Instituto de Desarrollo Urbano -IDU, Personería de Bogotá D.C y Contraloría de Bogotá D.C, en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006, para que estas Entidades, de acuerdo con sus funciones y competencias resuelvan el fondo su solicitud.

SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

-  Respuesta SDQS No. 3484832023.pdf
-  Traslado SDQS No. 3484832023.pdf
-  Correo de Concejo de Bogota - RESPUESTA A SU SDQS N° 3484832023.pdf
-  Correo de Concejo de Bogota - Traslado SDQS No. 3484832023.pdf

NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle
Respuesta Definitiva [3484832023]	2023-08-23 23:14:46.244	
Notificación adjuntos	2023-08-23 23:14:46.11	
Respuesta Definitiva [3484832023]	2023-08-23 17:57:27.566	
Asignar - Trasladar [3484832023]	2023-08-15 16:58:36.425	
Registro exitoso de petición	2023-08-14 11:02:24.542	

SEGUIMIENTO

ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2023-08-16	IDU	ORSC	BLAIDY SORANGY CAMPO COTACIO	CONSULTA	2023-08-16	Sí	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS GENERAL	2023-09-06

Mostrando 1 a 1 de 1 registros

[◀ Atrás](#) [▶ Siguiente ▶](#)

Cancelar

Versión: 2.0.1.5e - es

Doctor
JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ
Contralor
CONTRALORÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.
controlciudadano@contraloriabogota.gov.co
Bogotá D.C.

Asunto: Traslado de Derecho de Petición N° SDQS N° 3484832023


Respetado Doctor **JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ**

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, y por ser de su competencia, y me permito remitir copia del derecho de petición N° **3484832023**, recibido por el Concejo de Bogotá D.C., en el cual el peticionario, solicita *"Porque la Alcaldía Mayor de Bogotá permite la ejecución de un contrato de obra suspendido en la avenida Boyacá con calle 170 sin la verificación correspondiente ya que en el tiempo de suspensión legalmente no debería haber actividad cómo pagan esas obras..."*.

Por lo anterior, comedidamente le solicito tramitar la petición presentada por el (la) señor(a) **Anónimo** al correo electrónico informasubabogota@gmail.com.

Agradecemos su colaboración dando respuesta de fondo a la solicitud presentada por el ciudadano

Atentamente,



ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
Director Técnico Jurídico

Proyectó: Alexandra Perea Mesa – Profesional – *Alcra*
Revisó: María José Quiroga – Contratista – Dirección Técnica Jurídica *1536*
Aprobó: Carlos Ernesto Segura Hortúa – Asesor *1536*



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

Señor(a)
ANÓNIMO
informasubabogota@gmail.com.
Bogotá D.C.

Asunto: Comunicación SDQS N° 3484832023

Respetado(a) Señor(a):

En atención a su comunicación citada en el asunto, mediante la cual expresa *"Porque la Alcaldía Mayor de Bogotá permite la ejecución de un contrato de obra suspendido en la avenida Boyacá con calle 170 sin la verificación correspondiente ya que en el tiempo de suspensión legalmente no debería haber actividad. como pagan esas obras..."*; atentamente, le informamos que de acuerdo con las disposiciones del Decreto Ley 1421 de 1993, esta Corporación carece de facultades para resolver su solicitud, por lo tanto, se da traslado al **Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, Personería de Bogotá D.C y Contraloría de Bogotá D.C**, en concordancia con las competencias institucionales establecidas en el Acuerdo 257 de 2006, para que estas Entidades, de acuerdo con sus funciones y competencias, resuelvan de fondo su solicitud.

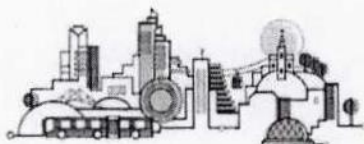
Señor(a), agradecemos su confianza en la Corporación y cordialmente lo(la) invitamos a hacer el respectivo seguimiento de su SDQS N° **3484832023**, en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, **Bogotá Te Escucha** y/o, en caso de requerir información adicional al correo electrónico institucional atencionalciudadano@concejobogota.gov.co, también puede(n) dirigirse a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 n° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfonos: conmutador - 2088210 extensiones 8120 – 8121.

Atentamente,



ROBERTO JOSÉ FUENTES FERNÁNDEZ
Director Técnico Jurídico

Proyectó: Alexandra Perea Mesa – Profesional – *Alexa*
Revisó: María José Quiroga – Contratista – Dirección Técnica Jurídica *MSG*
Aprobó: Carlos Ernesto Segura Hortúa – Asesor *MSG*



Calle 36 No. 28A 41 PBX 2088210
www.concejodebogota.gov.co



GDO-PT-001 / V.03

Traslado SDQS No. 3484832023

ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

23 de agosto de 2023,
23:02

Para: Control Ciudadano <controlciudadano@contraloriabogota.gov.co>

Doctor
JULIÁN MAURICIO RUÍZ RODRÍGUEZ
Contralor
CONTRALORÍA DISTRITAL DE BOGOTÁ D.C.
controlciudadano@contraloriabogota.gov.co
Bogotá D.C.

Cordial saludo.

Atentamente adjuntamos traslado de derecho de petición, radicado bajo el **SDQS**
N° 3484832023, CORDIS 2023EE14587.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, modificado por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, por ser de su competencia, me permito remitir copia del derecho de petición N° **3484832023**, recibido por el Concejo de Bogotá D.C.

Cordial Saludo,



ATENCIÓN AL CIUDADANO


CONCEJO DE BOGOTA


Sede - Calle 36 No. 28 A - 41

PBX: 57+1-2088210 Ext. 8020 - 8021

atencionalciudadano@concejobogota.gov.co

2 archivos adjuntos

 **Traslado SDQS No. 3484832023.pdf**
50K

 **Atención de Petición.pdf**
828K

RESPUESTA A SU SDQS N° 3484832023

ATENCION AL CIUDADANO <atencionalciudadano@concejobogota.gov.co>

23 de agosto de 2023,
23:09

Para: "informasubabogota@gmail.com" <informasubabogota@gmail.com>

Señor(a)

ANÓNIMO

informasubabogota@gmail.com.

Bogotá D.C.

Atentamente adjuntamos respuesta a su comunicación, radicada bajo el **SDQS N° 3484832023**, CORDIS 2023EE14586.

De esta manera respetado(a) Señor(a) Ciudadano(a) damos respuesta a su solicitud, no sin antes agradecer el voto de confianza con la Corporación y extenderle una cordial invitación para hacer el respectivo seguimiento de su SDQS en la plataforma del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas, Bogotá Te Escucha y/o, en caso de requerir información adicional, dirigirse, al correo electrónico institucional [atencionalciudadano@concejobogota.gov.co.](mailto:atencionalciudadano@concejobogota.gov.co), o a nuestras instalaciones ubicadas en la calle 36 N° 28 A – 41 piso primero, Oficina de Atención a la Ciudadanía, teléfono conmutador - 2088210 extensiones 8120-8122.

Cordial Saludo,

ATENCIÓN AL CIUDADANO

CONCEJO DE BOGOTA


Sede - Calle 36 No. 28 A - 41


PBX: 57+1-2088210 Ext. 8020 - 8021


atencionalciudadano@concejobogota.gov.co



3 archivos adjuntos

 Traslado SDQS No. 3484832023.pdf
50K

 Respuesta SDQS No. 3484832023.pdf
58K

 Correo de Concejo de Bogota - Traslado SDQS No. 3484832023.pdf
240K